GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1794.

Rachi-Effendi, primer Ministro de Estado, obtuvo el dia 19 la demision de su empleo que solicitaba. Le reemplaza Docri-Effendi, principal Roesnametsi, ó Ministro de Hacienda, que

fué tercer Plenipotenciario Turco en el Congreso de Szestowe.

Dicese que nuestro Ministerio en una conferencia secreta, que poco hace tuvo con el Internuncio de la Corte de Viena, le insinuó quan conveniente seria que el Emperador hiciese una composicion con los Franceses, como el mejor medio de evitar las turbaciones á que las presentes circunstancias podrán expo-

ner á las Potencias beligerantes.

Acostumbra el Gran Señor dar todas las semanas un paseo fuera de la ciudad. El 7 de este mes se dirigió á los prados de Bujukdere, en donde comió, y con este motivo hubo allí varias diversiones. Permitiéndose á todos en semejantes ocasiones acerearse para ver al Sultan, se hallaba en el concurse el Enviado de Rusia, que estaba incógnito, acompañado de un individuo de su Legacion: y como ignorase los usos, por ser recien llegado, se aproxîmó mucho á la tienda de S. A. El Oficial Turco que estaba de guardia le advirtió que se separase; y viendo que no le obedecia, le amenazó con el baston, sin que bastase á contenerle haberle diche quien era. Informado de todo ello el Gran Señor mandó inmediatamente deponer al Oficial, y llevarlo al Serrallo para ser castigado por su atrevimiento: y asimismo dió órden para que el Bostangi-Bachî fuese á visitar al Enviado de Rusia, le diese una satisfaccion por lo que habia acontecido, y le regalase una caxa de oro llena de preciosos aromas y bálsamos.

Este Ministerio mandó formar el 19 del corriente una lista de todas las naves extrangeras surtas aquí, en la qual se haga mencion de sus dueños, y del porte de toneladas y cañones de cada una.

Viena 1º de Octubre.

A mediados del mes anterior llegó aquí el General de Artillería Conde de Kaunitz-Ritberg, que por estar enfermo ha dexado el mando militar de Croacia.

Con fecha de 20 del mismo mes se ha publicado un Edicto Imperial compuesto de 7 artículos, en el que se previene que supuesto la llamada Convencion de Francia ha prohibido todo pagamento de letras á vasallos de Potencias extrangeras con órden de entregarla el importe, estableciendo al mismo tiempo ol cambio con asignados por las letras que tengan á su favor los comerciantes Franceses en paises extrangeros, procurando despues su cobro por medio de emisarios: teniendo ademas intencion los que han usurpado el Gobierno de la Francia de hacer comprar en todos los Estados víveres con que librar aquel Reyno de la penuria en que se halla, conduciendolos por diversos paises, particularmente por los de Alemania; se ha visto el Emperador en la necesidad de tomar las mas saludables. medidas contra unas resoluciones tan nocivas y perjudiciales, y de resguardar en quanto sea posible á cada uno de sus súbditos de este peligro y daño, no ménos que de atender al mejor bien de la Monarquía y del Estado. Por tanto prohibe á todos sus vasallos comercien con Francia y con los paises que ocupan sus armas, absteniéndose de pagar las deudas contraidas con Franceses ó con naturales de dichas provincias. Manda que en el término de 4 semanas presenten los comerciantes y súbditos de sus Estados notas de sus créditos en Francia, ya con las personas ya con el Estado, como tambien de los que tuvieren sobre los habitantes de las provincias que ocupan. Se conservarán con el mayor secreto estas notas por parte del Gobierno. Concluye: S. M. diciendo que confia en que sus honrados vasallos observarán puntualmente esta orden, en la qual se ofrece una recompensa á los que denuncien emisarios que compren víveres para la Francia, ó intenten cobrar letras de cambio.

Coblentza 6 de Octubre.

L'exército Imperial del mando del General Nauendorf se ha reunido con el del General Melas. — Dícese que los Franceses siguen adelantándose de Tréveris al Eifeld; lo cierto es que

una

- . 1 3 144

una parte del cuerpo del mencionado General Melas se retiró los dias 3 y 4 á Andernach, Paffenheim y otros lugares, y que en los bosques de Laach se forman atrincheramientos para contener á los enemigos. Otra parte del exército, cuyos bagages vendrán á esta ciudad, se ha retirado á Polch. De esto se infiere que todas aquellas tropas se reunirán en estas inmediaciones, y que únicamente se ocuparán en defender á esta plaza y su fortaleza.

Wesel 10 de Octubre.

El Príncipe heredero de Holanda ha publicado una Memoria dirigida á los habitantes de las provincias de Güeldres y Holanda, encargándoles con la mayor energía se unan fuertemente para defender sus vidas y haciendas. El Statouder, á quien se ha confiado interinamente la facultad de hacer abrir los diques y de repartir las fuerzas de la República, mandó ya que toda la Flándes Holandesa se evacuase, á fin de que las tropas que se

hallan en ella se acerquen mas á la provincia de Holanda.

El Almirante Kinsbergen pasó de la Zelanda al Haya, y despues de conferenciar con el Statouder se dirigió á Amsterdam con el objeto de dar las providencias necesarias para la defensa del Zuider Zee. El quartel general del exército Holandes permanece todavía en Waspick. Ahora dicen que el Duque de Brunswick mandará en xese para la desensa de las Pro-

vincias Unidas.

Ginebra 4 de Octubre.

L'arece que adquiere valimiento en Paris el partido de la moderacion, y que en el dia es el que prevalece. Los tribunales son ménos sanguinarios, y es cortísimo el número de guillotinados: disminuye tambien el de presos, pues el 27 de Setiembre ascen-

dia á 4900, y el 5 de este mes no pasaba de 4609.

El 28 de Setiembre hizo en la Convencion un Representante otra pintura del infeliz estado de la Francia. Empezó diciendo que la patria se ve amenazada de infinitos males si no se acude con prontísimos remedios. Prosiguió exponiendo que la agricultura, ántes tan floreciente, se halla inerte ahora por falta de socorros y de brazos; que los víveres, ó por mejor decir, su escaséz, causa alborotos en muchas Municipalidades: que por no haberse cogido los granos en sazon dan ménos harina, y por esto se consume un tercio mas: que el pan es malo y dañoso: que los trasportes son impracticables no solo por estar ente-

ramente deteriorados los caminos de travesía, sino tambien por

que faltan caballerías &c. &c.

Aunque los Jacobinos de Paris afectan quietud, se les atribuyen no obstante los alborotos de las Provincias, particularmente los de Marsella; pero los Comisarios que tiene allí la Convencion han mandado prender á 300, y guillotinar á 5. El dia 3 levó la Junta de Salud pública una carta escrita el 27 de Setiembre por aquellos Representantes, á que acompañaba un testimonio del tumulto que se repitio el dia anterior: dicen en resúmen lo siguiente: "Solo el decreto que el dia 21 despachó la Convencion nacional puede librar á las provincias meridionales de Francia de las deplorables agitaciones que padecen. Ayer á las 2 de la tarde tremoló la ciudad de Marsella el estandarte de la mas patente rebelion. La Convencion fué ultrajada, y se vió amenazada la vida de los Representantes. La necesidad de hacer un escarmiento exemplar nos obligó á crear inmediatamente una comision criminal para sentenciar á los sublevados que fuesen cogidos con las armas en la mano. Hacen estos malvados los esfuerzos posibles para atraer á su partido la gente del campo, y nosotros no tenemos sino la tropa de línea en quien podamos fiar. No sucede lo mismo con el cuerpo llamado de Gensdarmes, los quales se han puesto á la frente de los sediciosos. En el tumulto de ayer, se colocáron en la primera fila: 5 de ellos fuéron presos. Lo propio aconteció con algunas compañías de artilleros formadas en Marsella. Mas de 1200 amotinados rodeáron la casa en que estábamos comiendo con el General Villemalet, y con gran suerza pedian que se diese libertad á algunos presos. Al Representante Aquis le pusiéron una pistola al pecho; su compañero Serres peroró desde un balcon al pueblo: y como no consiguiese sosegarlo, se dió la órden para que los batallones que permanecian obedientes á la Convencion, acometiesen y prendiesen á los rebeldes. Con efecto algunos fuéron cogidos, y los demas se dispersáron. Advierten los Diputados que en toda esta reyerta no se derramó sangre." Oida esta noticia se decretó: 1º Que se aprobaba el establecimiento de la comision militar. 2º Que la Junta de Salud pública despachase fuerzas suficientes á Marsella. 3º Que se reformase aquel cuerpo de Gensdarmes, y se hiciese causa á sus individuos que hubieren tomado parte en el tumulto, y asimismo á los artilleros que se hallen en el propio caso. 4º Finalmente se dan gracias á las tropas de línea que sostuviéron á los Representantes.— Se ha puesto en estado de guerra la ciudad de Marsella, y se han reemplazado los individuos de la Municipalidad, y las de-

mas personas que allí exercian empleos públicos.

Siguen llegando á la Convencion representaciones, unas apoyando el terror, y otras sosteniendo la moderacion: son tan contradictorias entre sí, que no es fácil comprehender como pueden derivarse de una República que es una é indivisible. Se ha observado que las que son favorables al terror no merecen aprecio en la Convencion, siendo así que manda publicar las que favorecen al moderantismo. Otros indicios hay en el dia de que este último partido espera la victoria. Además de haber mandado prender á 3 de los contrarios que alborotaban las Juntas de los barrios, han vuelto Legendre y Clazuel á intentar una acusacion contra Villaud de Barennes, Barrere, y Collot de Herbois. A la verdad no produxo consequencia alguna por entónces; pero estas delaciones contra los xefes del partido de la crueldad, prueban que los del contrario no los temen. El dia 3 acusó osadamente Thuriot á los sequaces de Roberspierre, á quienes dividió en tres clases: "Los primeros (dixo) son los que quieren que conquistemos todo el mundo para que seamos odiosos á todas las naciones: los segundos los que sostienen el terror, huyen del reynado de la Justicia, y gritan viva la libertad interin tienen el cuchillo á la garganta; finalmente los terceros son los opresores, y los que han robado la substancia de los pueblos." Este discurso fué sumamente aplaudido, y en seguida se decretó que se procesase á todos los cómplices de Roberspierre.

Habiéndose despues censurado á las Sociedades populares, se habló en particular de la de los Jacobinos, y al fin mandó la Convencion que las Juntas de Gobierno unidas presenten quanto ántes un informe sobre el modo de expurgar la Junta de los Jacobinos, á fin de echar de ella á los que ántes de la muerte de Roberspierre seguian y apoyaban sus principios, y hacer que los demas sean útiles á la República. ____, Todas estas rencillas (dicen las Gazetas de Paris) ponen en tal confusion á los mismos que nos gobiernan, que es mucho mas fácil formar un quadro de los males que nos afligen, que hacer una lista de los remedios aptos á curarlos."

Turin 15 de Octubre.

Antes de ayer salió de aquí S. M. Sarda con el Príncipe de Piamonte para Chêrasco, á fin de reconocer las fortificaciones que allí se hacen para asegurar mejor la defensa de aquella ciudad.

Nuestro Soberano ha regalado al General Colli un precioso coche. Este General se puso á la frente de 120 hombres, que estaban campados en S. Dalmazzo, sorprehendió una avanzada enemiga de 122 soldados con 3 Oficiales, y prosiguió hácia el Coll de Tenda para intentar su reconquista. Se han puesto tambien en movimiento las tropas en los demas puntos; por las orillas del Tanaro transitan de continuo así las de á pié como las de á caballo, dirigiéndose á Mondoví y Ceva, y de Asti y Alexandría hácia Aqui, á donde se han enviado desde Turin 60 cañones de grueso calibre. Los Austriacos vuelven en mayor número por aquella parte hácia Cairo; mas de 60 Piamonteses con 500 hombres de caballería pasan mas allá de Ceva. En suma se advierten movimientos que anuncian un ataque general en los valles de Bormida y Tanaro.

Se ha sabido que la pérdida que han tenido los Franceses en la accion de Dego sué de 30 hombres muertos en el campo de batalla, y otros 10 de resultas de sus heridas, las quales

por haber sido de metralla fuéron casi todas mortales.

Sevilla 8 de Noviembre.

La Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, en celebridad de los dias de nuestro augusto Monarca, executó la tarde del 4 del corriente en su plaza de toros una funcion de un vistoso manejo de 4 guias y lances de cabezas con arreglo al diseño original delineado por S. M. el Sr. D. Felipe V. estando la Corte en esta ciudad, que logró este cuerpo jugar en presencia de SS. MM. El concurso de la Nobleza de ámbos sexôs y cuerpos militares, en los balcones destinados á este fin, fué numeroso; y finalizado pasáron á casa del Marques de Ribas, Teniente de S. A. R., en donde se sirvió un abundante refresco, concluyendo con bayle.

Madrid 28 de Noviembre.

L'in el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á Capitan á D. Joseph Heredia, primer Teniente de fusileros graduado de Coronel: á Comandante de cazadores al primer Teniente de fusileros D. Rafael Dusay: á

primer Teniente al segundo de granaderos D. Firmo Vallés: á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Cipriano Fulgosio, graduado de Teniente Coronel: á segundo Teniente á D. Antonio Valcarcel, Alférez de fusileros; y á Alférez al

Cadete D. Tomas Fernandez de Rábago.

En el de Reales Guardias Walonas ha promovido igualmente S. M. á Capitan de granaderos al de fusileros D. Antonio Escalante: á Capitanes al primer Teniente de fusileros D. Juan Bautista Van-Asbrock, Baron de Castelar, y á los de granaderos D. Joseph Tadeo de Croesser, D. Joseph Fernando, Caballero de Poulle, D. Fernando, Caballero de Ste. Croix, v D. Joseph Landas, Baron de Mortaigne, graduado de Coronel: á primeros Tenientes de granaderos á los de fusileros Don Claudio Patrás de Compaignó, D. Cárlos Magno Rolin, y D. Lorenzo Berne de Long-Villier: á primer Ayudante mayor á D. Luis Bassecourt Predefin, primer Teniente y segundo Ayudante mayor: á primeros Tenientes á los segundos D. Pedro Merlin de Etreux, y D. César Quarré Durepaire, de granaderos, D. Agustin, Baron de Roisin, segundo Ayudante mayor, D. Agustin Le Vaillant, y D. Cárlos Marin de Malherey, de granaderos, D. Julian Bassecourt Defontaines, D. Luis L'Espagnol de Gimbri, D. Henrique Menche de Loisne, y D. Luis de L'Eglise, de fusileros: á segundos Ayudantes mayores al referido primer Teniente D. Agustin, Baron de Roisin, y D. Luis de Huerne, segundo Teniente de fusileros: á segundos Tenientes de granaderos á los de fusileros D. Fernando Joseph Le Vaillant, D. Juan Caballero de Ros, D. Baltasar de Bellet, D. Cárlos Magno de Coupigny, D. Joseph Vinchant, D. Manuel Dumont, y D. Antonio de Moy: á segundos Tenientes á los Alféreces D. Juan Antonio Tristan, Don Juan Pio Tristan, D. Alexandro Coupigny, D. Agustin Zurita y Adorno, D. Cárlos Gravina y Cruillas, D. Alberto Luis Perigault, D. Domingo Dublaizel, D. Felipe de Miguel y Blondel, D. Luis de Laucieres, graduado de Teniente Coronel, D. Cárlos, Baron de Mettecoven, D. Pedro Mettecoven, y D. Federico, Caballero de Lamberte, el 3º 5º 6º 8º 9º y 10? de granaderos: á Alféreces de granaderos á los de fusileros D. Cárlos Vanverde, D. Angel Foxá, D. Desiderio de Liot, D. Miguel Desmaicieres, D. Agustin, Baron de Overchie, y D. Miguel Joseph de Cuccy; y á Alféreces á D. Emilio Zambeccari, Teniente agregado al Regimiento de infantería de Nápoles, D. Guillermo Galwey, Subteniente del Real Cuerpo de Artillería, y D. Ignacio Pedro de Sarrió, D. Ignacio Agraz, y D. Heurique Antonio de Lamberte, Cadetes del Cuerpo.

El Sr. Conde de Colomera, General en xese del exército de Navarra y Guipuzcoa, en carta de 21 del actual remite copias de los partes que ha recibido de varios Xeses, las quales

son á la letra como sigue:

"Exc. Señor: Luego que las avanzadas y centinelas de este quartel hiciéron la señal determinada de ataque por los enemigos á las 9 de la mañana de ayer, y asegurado de que lo hacian á las tropas que se hallan en Zabaldica, mandé tocar la generala, y en seguida coloqué estas en los parages acostumbrados, y de este modo aguardé los avisos correspondientes, para suministrar desde aquí los auxílios que fuese posible á la parte donde los juzgase mas necesarios; y sin otra noticia inmediatamente destaqué al Subteniente D. Joseph Galamini con 30 granaderos de la segunda compañía del Inmemorial del Rey, la orden de que se dirigiese por la izquierda, pues advertí que esta era formalmente atacada. A poco rato mandé salir 2 compañías del segundo batallon del Rey, y 2 del tercero de Africa, á las órdenes del Teniente Coronel Marques de Zayas por las laderas de la derecha, con el fin de si por esta parte, como era presumible, intentaban los enemigos formalizar igualmente su ataque: siguió el fuego por la izquierda con el mayor teson y órden en grave perjuicio de los enemigos, quienes fuéron rechazados de la altura de Anchoriz, y puestos en precipitada fuga, indicando al mismo tiempo querer otros atacar nuestra derecha y centro; inmediatamente mandé salir al primer Teniente del Regimiento de infantería del Rey D. Judas Tadeo Roxo con 200 hombres del propio cuerpo, y que pasase á reforzar las tropas de la derecha, que se hallan en Alzuza, y á las órdenes del Brigadier D. Benito Pardo de Figueroa, por haber suministrado este de las de su mando algunos refuerzos á las de la izquierda. Supe al mismo tiempo que los enemigos con fuerza de infantería y caballería se dirigian por el camino real; y al momento mandé al Brigadier D. Juan Bútler por la regata con una compañía de granaderos, y 2 de fusileros del Regimiento de su mando, y la órden de dirigirse á Zabaldica, y custodiar y defender el enunciado camino, para cuyo efecto igualmente

mandé acompañase á esta tropa una partida de guerrilla, compuesta de 12 dragones de la Reyna: sin duda no se atreviéron los enemigos á continuar su ataque por los dos últimos puntos, habiendo visto suministrar tan oportunamente los refuerzos á los parages indicados, lo que fué motivo para que á la una del dia hubiese cesado enteramente el fuego. El Mayor general del exército se hallaba aquí desde ántes de la novedad, y por sí mismo vió el todo de ella.

El Mariscal de Campo D. Fr. Antonio Filangieri se avanzó desde el principio, y distribuyó sus órdenes y disposiciones

con el mayor acierto, y notorios conocimientos.

Acompaño pues á V. E. los dos adjuntos oficios, uno del Brigadier D. Benito Pardo de Figueroa, Coronel del Regimiento de la Princesa, y el otro de D. Juan O-Neille, Teniente Coronel del mismo cuerpo, que ámbos detallan la funcion en la parte que les ha correspondido, y no puedo ménos de hacer mil elogios de ámbos; pero con particularidad de O-Neille, quien con el mayor valor é intrepidéz no solo resistió el obstinado ataque de los enemigos, sino que los persiguió con denuedo imponderable mas de una legua de camino.

Igualmente recomiendo á V. E. el justo mérito que han adquirido todos los Oficiales; pero con particularidad los que cita el enunciado Teniente Coronel por la singularidad con que se distinguiéron en el ataque. Nuestro Sr. guarde á V. E. muchos años. Huarte 16 de Noviembre de 1794. Exc. Sr. =

El Marques de Castelar."

"Ayer á las 8 de la mañana se dexáron ver de improviso los enemigos sobre las alturas de Anchoriz, con direccion al primer cerro de Zabaldica, pues entrando al mismo tiempo alguna infantería y caballería sobre el camino real y avenidas de la derecha, presumí desde luego que su principal esfuerzo se dirigia sobre el puesto de Zabaldica, en cuyas avanzadas principió desde luego con mucha viveza de una y otra parte. Destaqué para reforzar este punto una compañía de Voluntarios de Aragon, y otra de las de mi cargo, y con este refuerzo y las buenas disposiciones del Teniente Coronel del expresado cuerpo D. Juan O-Neille se consiguió rechazar al enemigo y perseguirle hasta sus quarteles de Zuriam. Por la parte de la derecha consiguiéron situarse en el monte de Iroz, y siendo indispensable desalojarlos de esta ventajosa posicion, determiné ata-

carlos con dos compañías de Voluntarios de Aragon y dos de la Princesa; pero los enemigos sin entrar en el empeño, abandonáron inmediatamente el citado monte, y se retiráron por la derecha del rio hácia Zuriam. Para poder emplear estas tropas en una operacion tan necesaria, me sirvió de mucho el refuerzo de tropa del Regimiento del Rey que me envió oportunamente el Mariscal de Campo D. Antonio Filangieri. El Teniente Coronel del Regimiento de mi cargo D. Juan O-Neille dió nuevas pruebas en esta ocasion de su actividad é inteligencia; y toda la tropa y Oficialidad se distinguiéron por su valor y zelo. Acompaño á V. E. el adjunto parte original que me pasó Don Juan O-Neille acerca de los sucesos ocurridos en el ataque de Salvadisca. Dios guarde á V. E. muchos años. Azuza á 16 de Noviembre de 1794.=Benito Pardo de Figueroa.=Exc. Señor Marques de Castelar.

"A las 8 de la mañana me dió parte la gran guardia de caballería, que una columna enemiga de unos 1500 hombres se dirigia á la altura de Anchoriz, y que otras 3 cada una de 600, con 80 caballos, se aproxîmaban por el canal de Zubiri á nuestras avanzadas del camino real; inmediatamente dispuse que 2 compañías del segundo batallon de la Princesa, á las órdenes de los Capitanes D. Francisco Auje y D. Pasqual Ortega, se situasen en Amená, donde se hallaba parte de la compañía de granaderos, á las de su primer Teniente D. Joseph Sangenis; que 80 hombres del de Africa, á las del de igual clase D. Blas Perez, se colocasen en el monte de Sabaldisca para sostener la avanzada de la izquierda en caso que fuése atacada; previne á los Capitanes del referido Regimiento de la Princesa D. Francisco Echeverri y D. Miguel Olivera, que guarnecian el camino real, que si eran atacados por fuerzas superiores, vadeasen el rio, y replegasen con direccion á la montaña de Iroz para defender dicho camino, y con otras 2 compañías del propio cuerpo, mandadas por el Capitan D. Ignacio Asenso, me situé á la inmediacion de la avanzada de la izquierda por presumirme seria el ataque en este puesto; á las 8 y media divisamos que la columna de los 1500 hombres se habia posesionado del monte y bosque de Anchoriz, desde cuya ventajosa posicion batian ya la ex-presada avanzada que obligáron á retroceder algo al principio; pero habiéndole enviado de refuerzo 50 hombres de la Princesa, á las órdenes del segundo Teniente D. Joachin Moreno, y del

del Subteniente D. Joseph Ordonez, se logró ocupar el mismo punto que teniamos, no obstante el vivísimo fuego que sufriéron. A las 9 y media llegáron los refuerzos que V. S. me envió de 2 compañías, una de Voluntarios y otra de la Princesa, con 30 granaderos del del Rey, con cuyas fuerzas determiné desalojar al enemigo de su posicion; y fué atacado con tanta bizarría por la tropa de Voluntarios y Princesa, que se consiguió el empeño hasta ponerlo en precipitada fuga, siguiéndolo cerca de una legua de camino.

En los puestos del camino real permaneciéron las 3 restantes columnas haciendo un continuado fuego, en términos que la avanzada de la venta se replegó en el puente. El fuego duró hasta la una del dia. La pérdida de los enemigos me persuado habrá sido considerable: la nuestra ha consistido en un Sargento, 2 soldados del de Africa, y 7 de la Princesa heridos y al-

gunos contusos.

Debo de justicia hacer presente á V. S. el mérito que ha contraido la Oficialidad y tropa en esta funcion; y aunque todos son dignos de elogio, se distinguiéron particularmente por la firmeza con que conduxéron la tropa al ataque de Anchoriz, D. Gregorio la Torre, D. Mariano Vazquez, D. Diego Pasqual, y D. Francisco Salces, segundo Capitan, primer Teniente, y Subtenientes de Voluntarios de Aragon; D. Joseph Roman, D. Francisco la Puente, D. Joachin Moreno, D. Joseph Ordonez, y D. Francisco Cortazar, primeros Tenientes, segundo Teniente y Subtenientes del de la Princesa; igualmente contraxo especial mérito el Ayudante mayor del propio cuerpo D. Juan Treller, por la prontitud con que comunicó mis órdenes durante la accion.

Lo que participo á V.S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.=Zabaldica 15 de Noviembre de 1794.= Juan O-Neille.=Sr. D. Benito Pardo de Figueroa."

El Director del hospicio de la ciudad de Salamanca ha ofrecido á S. M. en nombre de este, 6118 varas de lienzo para los hospitales de les exércitos: las 3376 de lino, y las 2742 de estopa, expresando que quedaban las 338 personas, que actualmente mantiene el hospicio, bien surtidas de ropas de vestir y de cama. S. M. se ha servido de admitir esta eferta, mandando que se den gracias en su Real nombre al Director, y que se publique en la Gazeta en prueba del aprecio que le ha merecido esta accion.

Los Subscriptores à la obra intitulada Teatro de la Legislacion acudirán à recoger el tomo 9.º à la Librería de Martinez, calle de las Carretas, y subscribir al 10.º, que está en prensa: y mediante à que esta obra se imprime con el producto de la subscripcion, se encarga à los subscriptores recojan los tomos atrasados, pues el no hacerlo es la causa de retardarse la impresion, y no cumplir el editor dando los tomos à los tres meses como se ofreció. Si se verifica como lo suplica y aspera, no parará la prensa, y se dará cada tomo aun ántes del tiempo señalado.

Segunda impresion del Prontuario alfabético y cronológico por órden de materias de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos, pragmáticas, y demas Reales resoluciones no recopiladas, que han de observarse para la administracion de justicia y gobierno de los pueblos del Reyno, dispuesto por el Dr. D. Severo Aguirre. El breve despacho de la primera edicion manifiesta la necesidad que habia de una coleccion manual de esta clase, y la preferencia que le ha dado el público sobre las otras publicadas anteriormente, y aun despues. Con mas razon se deberá apreciar en el dia por la mejora que ha recibido en la correccion, carácter de letra, y principalmente porque se le han aumentado en sus respectivos lugares todas las Reales resoluciones que comprehende la Continuacion al mismo Prontuario impresa á principios de este año, y las expedidas desde entónces hasta el presente, y algunas otras de los anteriores. Dos tomos en 4.º Se hallarán en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, en rústica á 32 rs., en pergamino 36. v en pasta 40; y en Zaragoza en la de Monge con el aumento del porte. _ De las Reales Cédulas expedidas en este año de 1794, y demas añadidas en dicha nueva impresion, se ha formado separadamente un quaderno con el título de Segunda continuacion, y suplemento al prontuario &c. para que no carezcan de estas providencias los que han comprado las anteriores impresiones; su precio en rústica 6 rs. y junto con la Primera continuacion, de que ya hay pocos exemplares, en rústica 18, en pergamino 20, y en pasta 22.

Cartas morales consolatorias que un anciano dirige á su sobrina para aliviarla del dolor que sufre por la muerte de dos hijos, y persuadirla á la resignacion en la Divina voluntad; pueden servir á las demas Señoras para lo mismo en la falta que padecen de padres y parientes mediante las rettexiones que se ofrecen. Se hallarán juntas ó separadas en las Librerías de Guillen, carrera de S. Gerónimo; de Duran, calle

del Arenal; y de Villa, frente á S. Bernardo.

En la Librería de Fernandez y Compañía, frente á S. Felipe el Real, se hallarán las obras de música siguientes: tres graciosos y nuevos intentos con 15 variaciones á violin solo y baxo, por el Sr. Pleyel: tres duos de flauta op. 6 del mismo autor: un gracioso y nuevo divertimiento para forte-piano y violin, del Sr. Koceluch: una sonata para dicho instrumento, por el mismo autor op. 6: la sonata 2.º op. 23, consiguiente á la 1.º que se halla en dicha Librería, por el Sr. Haydn: una sonata á violin y baxo, del Sr. Duclené; y tres sonatas de forte-piano op. 25, del Sr. Pleyel.